

Agroquímicos y Agricultura 360

Gestión cooperativa para la disposición final de envases utilizados

El uso de productos fitosanitarios -por lo menos hasta que se hayan sustituido los por ahora necesarios insumos de síntesis química- incluye como problema la disposición final de los envases utilizados. Esto representa un problema ambiental, de salud humana y de gestión de las empresas agropecuarias, ya que los recipientes que permanecen en los campos de producción son acumulados, quemados, enterrados, reutilizados con fines domésticos o recuperados por operadores de residuos plásticos no peligrosos.

Según el destino que se les dé, estos recipientes representan una fuente de contaminación del aire, el agua o el suelo, la intoxicación de la fauna, la contaminación del espacio doméstico rural o la generación de sitios con potencial presencia de contaminantes (pasivos ambientales).

En lo que respecta a la salud humana, además, se ven afectados directamente los trabajadores y la población rural, e indirectamente la población en general, por la dispersión de los contaminantes a

través del aire y el agua.

La Ley

La ley 27.279, sancionada en 2016, establece las condiciones de deposición final de los envases vacíos de fitosanitarios, responsabiliza a todos los actores de la cadena productiva en su tratamiento y establece una jerarquía de opciones para la gestión integral de los envases: prevención en la generación, reutilización, reciclado, valorización y disposición final.

Asimismo, prohíbe toda acción que implique abandono, vertido, quema o enterramiento de estos envases vacíos en todo el territorio nacional, su comercialización o entrega a personas físicas o jurídicas fuera del sistema autorizado y también el uso del material recuperado para elaborar cualquier tipo de productos que, por su utilización o naturaleza, puedan implicar riesgos para la salud humana o animal, o tener efectos negativos sobre el ambiente.

Establece también sanciones monetarias y comerciales para

todos los actores que cometan una infracción: de 300 a 10.000 sueldos básicos y de 30 días a 1 año de suspensión de la actividad, así como la clausura temporaria o permanente, parcial o total.

Iniciativa que funciona

Las complicaciones logísticas hacen más difícil el cumplimiento de esta ley. En 2019, un grupo de empresarios comprometidos con una producción agrícola sustentable y amigable con el medio ambiente. Se organizaron para dar respuesta a las necesidades que había generado la ley 27.279, formaron un equipo interdisciplinario y dieron origen a Campo Limpio, una asociación de 99 empresas registrantes de fitosanitarios (socias o adheridas al sistema de gestión) que se dedican a la recolección, tratamiento, reciclaje o disposición final de los envases fitosanitarios. Trabajan con los gobiernos y comunidades locales, las empresas, los productores y otros actores, promoviendo el lavado de los envases, su recolección y reciclado y una correcta reutilización.

 **Acuron™ Pack**

 **Acuron™ Uno**

 **AxialPlus®**

 **Banvel®**

BEKER NT

 **Bicep Pack
Gold**

 **Boundary®**

 **Callisto®**

 **Cerillo®**

 **DualGold®**

 **Eddus®**

 **Enelan™**

 **Flex®**

 **Flexstar®GT**

 **Gesagard®50**

 **Gesaprim®90 WDG**

 **Gramoxone Super®**

 **Peak Pack L**

 **Reglone®**

 **Sulfosato®
Touchdown**

 **Traspect**

 **Voleris™**

 **Vesdua™**



**Todas las herramientas
para el control de malezas
en el portafolio más
completo del mercado.**



syngenta®

Para mayor información comuníquese con el Centro de Agrosoluciones Syngenta:
0800-444-4804 | agro.soluciones@syngenta.com | www.syngenta.com.ar

Consiga en su Distribuidor Syngenta todo lo que su cultivo necesita para rendir al máximo.

Peligro: el uso incorrecto de estos productos puede provocar daños a la salud y al ambiente. Lea atentamente las etiquetas.

® y ™ son marcas registradas de una compañía del grupo Syngenta.

 **No Malezas**
www.nomalezas.com.ar

Así se lo cuenta a Avance Agroindustrial Ignacio Stegmann, director ejecutivo de Campo Limpio: *“Entendemos que esto es un trabajo de todos, en el cual tenemos una responsabilidad de despliegue físico del sistema y de hacer las capacitaciones y la logística, pero es una responsabilidad compartida ayudar a que todos los actores cambien sus hábitos. Es un proceso de capacitación y de educación (que estamos haciendo,) pero también de adecuación, de modo que todos entiendan y lo vayan ejecutando. El objetivo es que la totalidad de los actores intervinientes lo asimilen como un nuevo comportamiento”.*



Sistema de gestión

El sistema que propone Campo Limpio se inicia con la designación de una autoridad competente en cada provincia, ante la que se presenta el Sistema de Gestión de Envases Vacíos de Fitosanitarios para ser aprobado y luego fiscalizado. Se relevan los Centros de Almacenamiento Transitorio (CAT) existentes y a partir de allí se organiza una estrategia para garantizar la eficiencia y eficacia del sistema propuesto y organizar la logística (teniendo en cuenta las normativas provinciales que deben respetarse en el traslado interjurisdiccional) para el reciclado y disposición final. Se registra el camino de los envases vacíos recibidos a través del Sistema de Gestión de CAT para enviarlos

a reciclar, recuperar, reutilizar y revalorizar, impulsando la economía circular para el beneficio de todos.

Como parte de este sistema de gestión, la organización implementa en distintas localidades de todo el país que aún no cuentan con CAT campañas de recepción itinerante; un sistema para certificar la recepción de los envases vacíos para los productores que se encuentra operativo y la capacitación al personal de los centros de almacenamiento.

Dimensión:

- Dos años y medio de trabajo
- **Sistema de gestión aprobado y operando en 10 provincias:** Buenos Aires, La Pampa, Salta, Neuquén, Tucumán, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Jujuy y próximamente, Mendoza.



- **Centros de almacenamiento transitorios operando en cinco provincias:** Buenos Aires, La Pampa, Tucumán, Corrientes y Salta.
- **Centros operando:** de siete CAT en una provincia en 2019 a una proyección de 56 en 2021.
- **Recolección en centros y campañas itinerantes:** de 236.000

kg de plásticos en 2019 a una proyección de 2,5 - 3 millones de kg en 2021.



- El 85% de los envases recolectados es reciclado, pero se puede llegar al 97%. Se está trabajando en mejorar el proceso del productor en el momento del uso para alcanzar esa meta.
- **Tucumán:** dos CAT ya funcionando (La Virginia y Alberdi) y un tercer centro para el centro de la provincia en evaluación. Un operador de reciclado en Tafí Viejo, importante para cerrar el ciclo. La autoridad competente es la Secretaría de Medioambiente de la provincia.

Campaña de concientización/educación

La asociación lleva a cabo capacitaciones para personal de Centros de Almacenamiento y campañas de concientización, en conjunto con las empresas que la conforman, los gobiernos y otros actores, haciendo hincapié en las responsabilidades de cada parte en el proceso. Ha puesto a disposición una página web con información actualizada constantemente¹ y un módulo autogestionado destinado a productores, comercializadores y docentes².



¹ <https://www.campolimpio.org.ar>

² <https://gestion.campolimpio.org.ar/capacitaciones/view/>



PLANTAS CITRICAS - PECANES



PLANIFICACION DE PROYECTOS
DE PECAN



vivero QUEBRADA
DE LULES

· *la elección que da frutos* ·

(0381)156-783421 - WWW.VIVEROQUEBRADALULES.COM.AR

PJE. DEL VIVERO - ALTURA CAYETANO NAZCA 1100 - LULES - TUCUMÁN